

EN LO QUE VA DEL AÑO

Tello, la diputada de la región que más mociones ha presentado

La diputada Carolina Tello lidera la presentación de mociones parlamentarias durante 2026 entre los representantes de la Región de Coquimbo, en un listado marcado por diferencias en la cantidad y enfoque de las iniciativas impulsadas por cada legislador.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Durante el presente año legislativo, los siete diputados que representan a la Región de Coquimbo acumulan un total de 32 mociones parlamentarias ingresadas a la Cámara de Diputadas y Diputados, según información publicada en el sitio oficial del Congreso Nacional.

El desglose muestra diferencias importantes en la cantidad de iniciativas impulsadas por cada parlamentario. De acuerdo con los registros co-

rrespondientes a 2026, la diputada del Frente Amplio, Carolina Tello, encabeza la lista con 10 mociones patrocinadas.

Más atrás aparecen Marco Antonio Sulantay, con ocho iniciativas; Nathalie Castillo, con siete; Eileen Urqueta, con tres; y Daniel Manouchehri, con dos. En tanto, Erich Grohs y Bernardo Salinas registran una moción cada uno.

Entre las iniciativas impulsadas por Carolina Tello figuran proyectos vinculados a reformas al Código de Aguas, modificaciones al sistema



EL DÍA

Entre las iniciativas impulsadas por la parlamentaria figuran proyectos relacionados con reformas al Código de Aguas y cambios al sistema de financiamiento estudiantil ligado al CAE.

de financiamiento estudiantil asociado al Crédito con Aval del Estado (CAE), cambios en la participación política de las mujeres y propuestas orientadas a fortalecer la seguridad marítima y pesquera.

Asimismo, la parlamentaria patrocina reformas relacionadas con el error judicial, incluyendo modificaciones constitucionales y cambios al Código Procesal Penal para fortalecer los mecanismos de revisión de causas penales e indemnización a personas afectadas.

Dentro de sus mociones también destacan propuestas orientadas a

eliminar el límite de edad en la educación de personas con discapacidad y dos iniciativas para conceder la nacionalidad chilena por gracia. Una de ellas beneficia al ciudadano uruguayo Pablo Lemoine, mientras que la otra busca otorgar la nacionalidad a la deportista juvenil colombiana María Camila Valencia Mosquera.

Las mociones parlamentarias corresponden a proyectos de ley presentados por diputados o senadores y pueden encontrarse en distintas etapas de tramitación legislativa, desde su ingreso hasta su eventual aprobación o archivo.